

ACTA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTA N° 08

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15:30 horas, se reúnen en la sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, sita en calle Corro N.º 146, 2.º piso, en reunión plenaria, los farmacéuticos PONS, Mildred Adriana, DNI N.º 21.723.064 (M.P. N.º 4976); TURINA, Azucena María, DNI N.º 4.504.769 (M.P. N.º 847); y D'ANGELO, Ricardo Armando, DNI N.º 17.383.545 (M.P. N.º 5798), designados como miembros de la Junta Electoral General, a fin de llevar adelante el proceso de renovación de autoridades provinciales y de las seccionales, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley N.º 4771, el Estatuto del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba y la legislación electoral vigente. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento a los asuntos correspondientes al orden del día. -----

Y VISTOS: Que, conforme al ordenamiento electoral vigente y de acuerdo con el temperamento adoptado en el ACTA N.º 05, de fecha 26/08/2026, mediante la cual se resolvió eximir de la realización del acto eleccionario para la elección de autoridades del Colegio Provincial y de las Delegaciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta, en razón de haberse oficializado una única lista de candidatos para las autoridades provinciales y para cada una de las referidas Delegaciones; y habiendo transcurrido el plazo de exhibición sin que se formulara oposición alguna, corresponde proceder a la proclamación de las autoridades provinciales del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. -----

Y CONSIDERANDO: Que, luego de una exhaustiva constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa electoral respecto de la lista presentada y de sus candidatos, se procedió a su exhibición a toda la matrícula durante el plazo establecido a tal efecto, sin que durante dicho período se formularan observaciones, impugnaciones u oposición alguna respecto de la LISTA N.º 10, COLOR ROJO, lema "MÁS UNIÓN, MÁS GESTIÓN", oportunamente oficializada mediante ACTA N.º 05 de fecha 26/08/2026. -----

Que, encontrándose vencido el plazo de exhibición y no habiéndose formulado observación, impugnación u oposición alguna, corresponde en esta instancia proceder a la proclamación y distribución de los cargos correspondientes a las



AUTORIDADES de la **SECCIONAL SEGUNDA** del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, asignándolos a los candidatos integrantes de la única lista oficializada, LISTA N.º 10, COLOR ROJO, lema "MÁS UNIÓN, MÁS GESTIÓN", de conformidad con la siguiente distribución: **Consejo Directivo:** un (1) presidente, un (1) tesorero y un (1) secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. **Delegados al Consejo General:** Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes. **Tribunal de Cuentas:** tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Por período 2026/2030.-----
Que, por todo ello, y conforme a las facultades legales y estatutarias que esta Junta Electoral General detenta,

RESUELVE: I) PROCLAMAR como electos conforme los considerandos que anteceden, con mandato desde el 28 de octubre del año 2026 hasta el 27 de octubre del 2030 para los cargos del Consejo Directivo, Delegados al Consejo General y Tribunal de Cuentas, Todos para ejercer como **AUTORIDADES** de la **SECCIONAL SEGUNDA** del COLEGIO de FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA según el siguiente detalle:

CONSEJO DIRECTIVO

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
PRESIDENTE	ROSAS	MARIANO	24.281.320	6464
SECRETARIO	RIBOTTA	LILIAN ELIZABETH	17.271.398	3151
TESORERO	BIANCO	JULIA	26.094.043	6410

VOCALES

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	GARCÍA	SEBASTIÁN	25471332	5592
2º TITULAR	VIALE	FABIANA MABEL	18.507.395	4017
3º TITULAR	IRIBARNE	GASTON	23.226.359	5829
1º SUPLENTE	OTAMENDI	JORGE LUIS	20687627	5205
2º SUPLENTE	MAINARDI	CRISTINA	22.972.609	4845
3º SUPLENTE	CANONICO	GUILLERMO	25291699	5690

DELEGADOS AL CONSEJO GENERAL

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MAT
1º TITULAR	PODESTA	CARLOS MAURO	20.080.332	3932
2º TITULAR	CERESOLE	JOSÉ ALBERTO	17.704.095	6414
3º TITULAR	MAGNARELLI	MARIANGELES	20.721.091	4600

1º SUPLENTE	RICHARD	FRANCO	41525276	8018
2º SUPLENTE	SANTIAGO	MÓNICA VIVIANA	17872856	3725
3º SUPLENTE	FUNGO	MARTA STELLA	17929612	5123



TRIBUNAL DE CUENTAS

1º TITULAR	FERRARESE	GUSTAVO LUJAN	17.948.802	4170
2º TITULAR	ANGIOLINI	ALEJANDRO ALBERTO	18.024.481	4984
3º TITULAR	CARASSO	ANDREA FABIANA	23.983.489	5427
1º SUPLENTE	GUTIÉRREZ	SANDRA BEATRIZ	20.930.641	6239

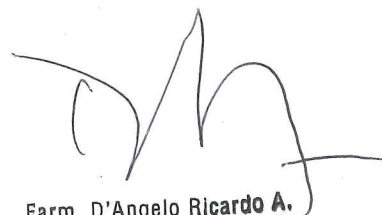
II) Notificar la presente a las Autoridades, a los apoderados de la lista oficializada y publicar la presente de forma permanente en la página web oficial del colegio de farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. -----
Sin más y para constancia, firman tres ejemplares de un mismo tenor los miembros de la Junta Electoral, dando conformidad a la presente acta en lugar supra mencionados.-----



Farm. MILDRED PONS
PRESIDENTE
Junta Electoral CFC



Farm. AZUCENA TURINA
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CFC



Farm. D'Angelo Ricardo A.
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CFC

